SALUD

SERVICIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES

SERVICIOS AMIGABLES PARA

ADOLESCENTES JÓVENES



RED DE SALUD DEL ORIENTE
LA EXCELENCIA NOS COMPROMETE

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

¿Cómo debería ser un servicio de salud para jóvenes?



Servicios de Salud Amigables para Adolescentes y Jóvenes

Los servicios amigables son un modelo para adecuar las respuestas de los servicios de salud para la población entre los 12 y 28 años de edad, de acuerdo a las necesidades de los adolescentes, jóvenes y familias de la región; gracias al vínculo que establece entre los usuarios y usuarias con el proveedor de salud, y por la calidad de sus intervenciones.

(Definición del Fondo de la Población de las Naciones Unidas, UNFPA, y la Organización Panamericana de la Salud OPS)

Nuestros objetivos principales

Potenciar la promoción y el sostenimiento de la salud sexual y reproductiva de la población adolescente y juvenil del municipio de Santiago de Cali.

- Formar adolescentes y jóvenes multiplicadores en derechos sexuales y reproductivos.
- Brindar promoción y atención integral en los servicios de salud.
- Educar en derechos sexuales y reproductivos
- Articular acciones con otros sectores para fortalecer el proyecto de vida de los jóvenes.



Modalidades de atención

Consulta diferenciada

- Se realiza a partir del desarrollo de las características propias en las instituciones, con infraestructura básica.
- La condición que lo define como amigable es la existencia de un profesional formado y sensibilizado para ofrecer una atención de calidad, dentro de la programación de consulta diaria, guardando confidencialidad y respeto por las condiciones de adolescentes y jóvenes.
- Debe existir una señal clara que Indique que el servicio atiende adolescentes y jóvenes.

Unidad amigable

- Ambiente físico dentro de un servicio de salud existente (hospital, centro de salud) que está adaptado y decorado de manera juvenil.
- Cuentan con profesionales capacitados para la atención de adolescentes y jóvenes.
- Ofrece horarios flexibles y personal sensibilizado para atender exclusivamente a adolescentes y jóvenes, reduciendo barreras como el miedo al juicio o la espera prolongada con adultos.

Centro amigable

- Un lugar independiente y autónomo, dedicado exclusivamente a la atención integral de adolescentes y jóvenes.
- Suele estar ubicado en zonas accesibles y ofrece una gama más amplia de servicios (salud, educación, recreación, orientación psicosocial), promoviendo un acceso continuo y no solo reactivo.
- Tiene espacios en los cuales adolescentes y jóvenes plantean sus dudas y expectativas, discuten, conforman grupos o redes y organizan procesos sociales, a través de dinámicas lúdicas, culturales, artísticas y deportivas.

SALUD

Síguenos en nuestras redes sociales



saludsexual@saludladera.gov.co



jovenes_ladera



Solo WhatsApp: 3166284502



Servicios Amigables E.S.E Ladera



Línea amigable: 3185302222



https://serviciosamigablesredladera.my.canva.site/

SALUD



DERECHOS HUMANOS = SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

SALUD

Son derechos humanos fundamentales. Su finalidad es garantizar que todas las personas vivan libres de discriminación, riesgos, amenazas, coerciones y violencia en el campo de la sexualidad y la reproducción.



FUENTE: Profamilia 2026

¿Qué son los derechos sexuales y reproductivos? ¿por qué son importantes?



SALUD

Los derechos sexuales y reproductivos



- Son una herramienta fundamental para la toma de decisiones sobre el proyecto de vida.
- Fortalecen e impulsan a las personas a generar cambios en su vida diaria.
- Permiten tomar decisiones autónomas sobre el futuro y el bienestar personal.

¿Conoces cuáles son los derechos sexuales?



SALUD

Derecho a fortalecer la autonomía y la autoestima en tu sexualidad.

Les permite tomar decisiones informadas sobre su cuerpo, sus relaciones y su vida sexual, libres de presiones, juicios o discriminación.

Esto incluye tener la capacidad de decir “sí” o “no” a las experiencias sexuales, de explorar su identidad de género y orientación sexual de manera segura y de construir relaciones basadas en el respeto mutuo.



SALUD

Derecho a fortalecer la autonomía y la autoestima en tu sexualidad.

“Valentina entiende que compararse en redes sociales afecta su autoestima y empieza a valorar más su propio cuerpo”.



Tu voz transforma, hazla escuchar

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

SALUD

Derecho a explorar y disfrutar de una vida sexual placentera.



Esto significa que tienes derecho a sentir placer y a explorar tu sexualidad de forma segura y consensuada, sin sentir culpa o presión.

Por ejemplo, decidir cómo, cuándo y con quién deseas compartir tu intimidad es parte de este derecho.

SALUD

Derecho a elegir tus parejas sexuales



Tienes derecho a decidir libremente con quién quieres tener relaciones afectivas, románticas o sexuales, sin presión, discriminación ni violencia.

1. **Orientación sexual:** Tienes derecho a amar y desear a personas de cualquier género y a vivir tu orientación sin ser acosado o discriminado.

2. **Identidad de género**: tienes derecho a elegir pareja(s) sin importar su identidad de género (cisgénero, transgénero, no binario, etc.)

Derecho a elegir tus parejas sexuales



Tipo de relación: Puedes decidir qué tipo de relación quieres tener, siempre con respeto y consentimiento.

"Sofía y su pareja hablaron y acordaron qué límites y acuerdos quieren en su relación".

Cero presiones: Nadie puede obligarte a tener pareja o relaciones sexuales. El consentimiento es fundamental.

"Aunque sus amigos insistían, Juan decidió no besar a alguien en una fiesta y su decisión debe respetarse".

Sin juicios: Tus decisiones afectivas no deben ser criticadas por diferencias de edad, religión, raza o nivel económico.

"A Mariana le gusta alguien de otra religión y eso no debería ser motivo de burlas o críticas".

SALUD

Derecho a vivir tu sexualidad sin ningún tipo de violencia.



Este derecho significa, en tu vida diaria que:

1. **Libertad y consentimiento sexual:** tienes derecho a decidir sobre tus relaciones sexuales (quién, cuándo y si quieres), y tu “NO” es siempre válido. Esto incluye el derecho a no ser forzado/a al sexting no consentido o a citas incómodas.
2. **Autonomía corporal:** tienes derecho a decidir sobre tu cuerpo, vestimenta, identidad y a quien amas sin discriminación ni acoso, protegiendo especialmente a la comunidad LGBTQ+.

SALUD

Derecho a vivir tu sexualidad sin ningún tipo de violencia.

3. Relaciones basadas en el respeto: las relaciones sanas excluyen insultos, humillaciones, control (revisar celular, prohibiciones), amenazas o cualquier forma de agresión, incluida la violencia psicológica/manipulación.

4. Derecho a denunciar y buscar ayuda: si sufres acoso o violencia (incluida la cibernética), tienes derecho a buscar apoyo y denunciar ante adultos de confianza o instituciones legales. No tienes que guardar silencio.

En resumen, este derecho se traduce en: **tu sexualidad es tuya, y nadie tiene derecho a intimidarte, presionarte o lastimarte por cómo la vives o la expresas.** Se trata de consentimiento, respeto y seguridad en todos tus espacios (físico y digitales)

SALUD

Derecho a tener relaciones sexuales consensuadas.

¿Qué significa el consentimiento?

El consentimiento es un acuerdo libre, claro, entusiasta y revocable para participar en una actividad sexual.

- **Libre:** no hay presión, manipulación o coerción. Es una decisión propia.
- **Claro:** se expresa con palabras o acciones que indican un “sí” definitivo, no un “tal vez” o silencio.
- **Entusiasta:** es un “sí” con ganas, no solo una resignación.
- **Revocable:** se puede retirar en cualquier momento, incluso si ya se inició la actividad. Un “sí” al principio no significa un “sí” hasta el final.



SALUD

Derecho a elegir dónde, cuándo y con quién iniciar tu vida sexual.

Tienes derecho a decidir si deseas o no iniciar tu vida sexual, cuándo hacerlo, con quién y en qué condiciones, sin presiones, chantajes ni violencia.

- **La decisión es tuya:** No existe una “edad correcta” para iniciar relaciones sexuales. Decir “no” o esperar también es una decisión válida.
- **Consentimiento y respeto:** Toda relación debe basarse en acuerdos claros, confianza y respeto mutuo. Insistir, presionar o manipular no es consentimiento.
- **Entornos seguros:** Tienes derecho a estar en espacios donde te sientas cómodo/a, seguro/a y donde se respeten tus límites.
- **Decisiones informadas:** Es importante conocer aspectos emocionales, biológicos, legales y de cuidado para vivir la sexualidad de manera responsable y consciente.



Derecho a elegir dónde, cuándo y con quién iniciar tu vida sexual.

Recuerda: este derecho se basa en el consentimiento libre e informado, que debe ser entusiasta, claro y puede ser retirado en cualquier momento. Tu cuerpo y tu sexualidad te pertenecen, y eres la única persona que toma las decisiones al respecto.

Derecho a decidir sobre tu unión con otras personas.



Tienes derecho a decidir con quién quieres compartir una relación, sin presiones familiares, sociales o culturales.

- **Elegir pareja:** Puedes tener una relación con quien desees, sin importar su sexo, cultura o religión.
- **Decidir tu tipo de unión:** Puedes casarte, vivir en unión libre o decidir no tener una relación formal.
- **Autonomía en la relación:** Las decisiones sobre la relación deben tomarse con respeto, igualdad y consentimiento mutuo. También tienes derecho a terminar una relación si ya no te sientes bien en ella.
- **Sin obligación:** Nadie puede obligarte a casarte, convivir o permanecer en una relación.

SALUD

Derecho a vivir y expresar libremente tu orientación sexual e identidad de género.

Significa que un joven puede tener una pareja de su mismo sexo, usar la ropa con la que se sienta identificado, o usar el pronombre que refleje su identidad, sin miedo a ser juzgado, acosado o discriminado en la escuela, en su casa o en sus redes sociales.



Tu voz transforma, hazla escuchar

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

SALUD

Derecho a proteger y prevenir infecciones de transmisión sexual (ITS) o embarazos no deseados.



Implica que un joven tiene derecho a recibir información clara sobre cómo usar métodos de protección como el condón (preservativo) y a que estos estén disponibles para él de forma gratuita o a bajo costo, por ejemplo, en un centro de salud o en la escuela.

Tu voz transforma, hazla escuchar

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

SALUD

Derecho a recibir información y acceso a servicios de salud de calidad sobre sexualidad, sin ningún tipo de discriminación.

Si un joven necesita ir a una consulta médica para hablar sobre métodos anticonceptivos, una preocupación de salud sexual o una prueba de ITS, debe ser atendido con respeto, confidencialidad y sin que le pregunten si tiene permiso de sus padres por ser menor de edad, o sin que lo juzguen por su vida sexual.



Tu voz transforma, hazla escuchar

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Derecho a una educación integral para la sexualidad a lo largo de la vida.

Esto significa que en el colegio los jóvenes deben recibir clases donde se hable de forma clara y científica sobre temas como el consentimiento, los métodos anticonceptivos, la diversidad sexual y la prevención del acoso, no solo enfocándose en la reproducción.



Derechos Reproductivos



SALUD

Derecho a tomar decisiones sobre la reproducción sin discriminación, coerción o violencia.



Una joven no debe ser presionada por su pareja, familia o personal de salud para tener o no tener un hijo. La decisión es personal y debe ser libre de cualquier amenaza o chantaje.

Tu voz transforma, hazla escuchar

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

SALUD

Derecho a decidir si quieres o no tener hijos.

Un joven o una joven tienen el derecho de planear su vida y decidir que no quieren ser padres, ya sea temporal o permanentemente, sin que nadie los obligue o los critique por esta decisión.



Derecho a decidir si quieres o no tener hijos.

- **Decisión informada:** Implica que nadie (ni su pareja, ni su familia, ni la sociedad) puede obligarlos a tener un hijo o a no tenerlo. Es una decisión completamente personal, basada en su voluntad y en sus circunstancias.
- **Libertad ante la presión social:** En muchas culturas, existe una expectativa de casarse y tener hijos a cierta edad. Este derecho permite a los jóvenes ir contra esa presión y elegir un camino diferente, priorizando su autonomía.

SALUD

Derecho a decidir sobre el número de hijos que quieres tener y el espacio de tiempo entre un embarazo y otro.



Si una pareja joven decide tener hijos, tiene el derecho a elegir cuándo tener el primero, cuánto esperar para el segundo, y qué métodos anticonceptivos usar para lograrlo, basándose en sus planes de vida, estudios y situación económica.

Derecho a elegir el tipo de familia que quieres formar.

Un joven tiene el derecho de decidir si quiere formar una familia con una pareja del sexo opuesto, con una pareja del mismo sexo, como padre o madre soltera, o si prefiere no formar una familia, sin que esto sea motivo de estigma.



SALUD

Derecho a ejercer la maternidad con un trato equitativo en familia, espacios de educación y trabajo.



Si una joven queda embarazada o es madre, tiene derecho a seguir estudiando, a no ser expulsada de la escuela, y a no ser discriminada en un trabajo por su condición de madre. Su pareja, si es el padre, también tiene derecho a un trato equitativo (por ejemplo, licencias de paternidad).

Derecho a acceder a métodos anticonceptivos modernos, incluida la anticoncepción de emergencia

Significa que los jóvenes deben tener acceso a métodos anticonceptivos modernos y efectivos, a pruebas de ITS con tecnología de punta y a tratamientos actualizados.



SALUD

Derecho al acceso a los servicios integrales de salud y atención médica para garantizar la maternidad segura



Tienes derecho a recibir atención en salud de manera oportuna, segura, confidencial y sin discriminación. Esto incluye orientación, acceso a métodos anticonceptivos, prevención de ITS, atención en salud menstrual, embarazo, maternidad y paternidad segura.

- Atención con respeto y confidencialidad.
- Acceso a información clara y basada en evidencia.
- Servicios adecuados a tu edad y necesidades.
- Decisiones informadas sobre tu salud y tu cuerpo.

Tu voz transforma, hazla escuchar

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

SALUD

Derecho a acceder a información de calidad que permita tomar decisiones sobre prevención de embarazos no deseados, anticoncepción inmediata después de un parto o aborto e interrupción voluntaria del embarazo (IVE).



Un joven debe recibir información veraz y completa sobre todas sus opciones, incluida la interrupción voluntaria del embarazo (IVE), sin mitos ni prejuicios, para tomar una decisión informada.

Tu voz transforma, hazla escuchar

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

SALUD

Derecho a acceder a servicios seguros para la interrupción voluntaria del embarazo (IVE), acorde con la sentencia C – O55 de 2022.

Si una joven en Colombia decide interrumpir su embarazo (en las causales permitidas por la sentencia C-055 de 2022), tiene derecho a que el sistema de salud le garantice el procedimiento de manera segura, oportuna y confidencial, sin que le impongan obstáculos, dilaciones o la sometan a un trato cruel.



Tu voz transforma, hazla escuchar

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

¡Anímate a buscar orientación!

¿Para qué es importante conocer derechos sexuales y reproductivos?

- Ayuda a disminuir los embarazos adolescentes
- Recibir información clara y abierta sobre los derechos sexuales previene el abuso sexual.
- Esto ayudará a los jóvenes a tomar decisiones informadas para que sean capaces de disfrutar su sexualidad con responsabilidad.

R K N Ó I C N E V E R P W K C
R E S P O N S A B I L I D A D
F T É B É G K É D Í X C Y Ó E
S J Y N K P V E Í D V Q S D X
X K V K K P R Í F Y I F A Q Ñ
Ñ Z F J T E Á Y V D Q D E Ó Ü
J G Ü Ñ C Ó C D E Á I A I N O
H S Ó H G Z E N W L U Í E O J
S B O U K C T Ú A S C M O J Í
N S Á I I I Ó U T V Á O L C I
T H Q S D X X Ñ Y A L N N M S
Y M I A J E V H Í L C O L I P
C Ó D É S D U L A S Ü T G G V
N C X Q O F O V G N F U Ü P P
Ü H U M O T E P S E R A N M T

Sopa de Letras

- **Derechos**
- **Autonomía**
- **Sexualidad**
- **Salud**
- **Responsabilidad**
- **Identidad**
- **Decisión**
- **Prevención**
- **Respeto**

SALUD



DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GENERO

Tu voz transforma,
hazla escuchar

RED DE SALUD DEL ORIENTE
LA EXCELENCIA NOS COMPROMETE

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

¿Qué significa para ti “ser diferente”?

Distinguir entre sexo y sexualidad

- **Sexo:** Tiene que ver con el cuerpo; son las características físicas y genéticas que relacionamos con lo femenino y lo masculino.
- **Sexualidad:** Son las emociones, deseos, conductas y prácticas relacionadas con la atracción y con el sexo.



Sexo biológico

Son todas aquellas existencias biológicas entre hombres y mujeres.

Cromosomas:	H: XY	M: XX
Genitales:	H: Pene y testículos	M: Vulva y ovarios
Hormonas:	H: Testosterona	M: Estrógeno y progesterona.

Sexo biológico

Mujer

Persona que nació con los cromosomas XX y el sistema reproductor femenino.



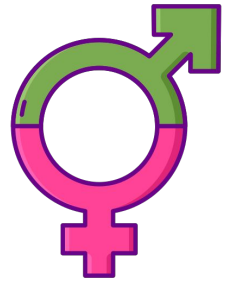
Hombre

Persona que nació con los cromosomas XY y tiene el aparato reproductivo masculino.



Intersexualidad

Es una condición natural dónde una persona presenta una discrepancia entre su sexo cromosómico y sus genitales, presentando características de ambos sexos



Identidad de género

Se basa en lo que culturalmente se asocia con lo femenino o masculino (la vestimenta, actividades asociadas al género, lenguaje).

Es el sentido interno y personal de ser hombre, mujer, ambos, ninguno o de otra manera. Cada persona define su identidad y cómo desea expresarla.



SALUD

Tipos de Género



Tu voz transforma, hazla escuchar

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Cisgénero

Imagina a Juan. Nació con cuerpo de niño y se siente identificado y cómodo siendo un hombre. Su sexo de nacimiento (masculino) coincide con su identidad de género (hombre). Juan es cisgénero.



SALUD

Transgénero



Piensa en Ana. Nació con cuerpo que fue asignado como masculino al nacer, pero ella siempre ha sabido que es una mujer, se identifica y se siente como tal. Su sexo de nacimiento no coincide con su identidad de género. Ana es transgénero. Esto es una parte natural de quién es ella.

Tu voz transforma,
hazla escuchar

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Transexual

Retomemos el ejemplo de Ana (la mujer transgénero). Si Ana decide empezar a tomar hormonas o someterse a cirugías para que su cuerpo se vea y se sienta más acorde a su identidad de mujer, ella podría describirse como transexual, porque está realizando una transición física médica. Es importante notar que no todas las personas transgénero eligen hacer una transición médica, por lo que no todas se identifican como transexuales.





Tercer género

En algunas culturas, existen categorías para personas que no se identifican estrictamente ni como hombres ni como mujeres. Por ejemplo, en Hawái, a veces se usa el término *Māhū* para personas que tienen un espíritu en el medio o que expresan características de ambos géneros. No encajan en el "hombre o mujer" tradicional.

Orientación sexual

1. **Heterosexualidad:** Es la atracción hacia personas del sexo opuesto.

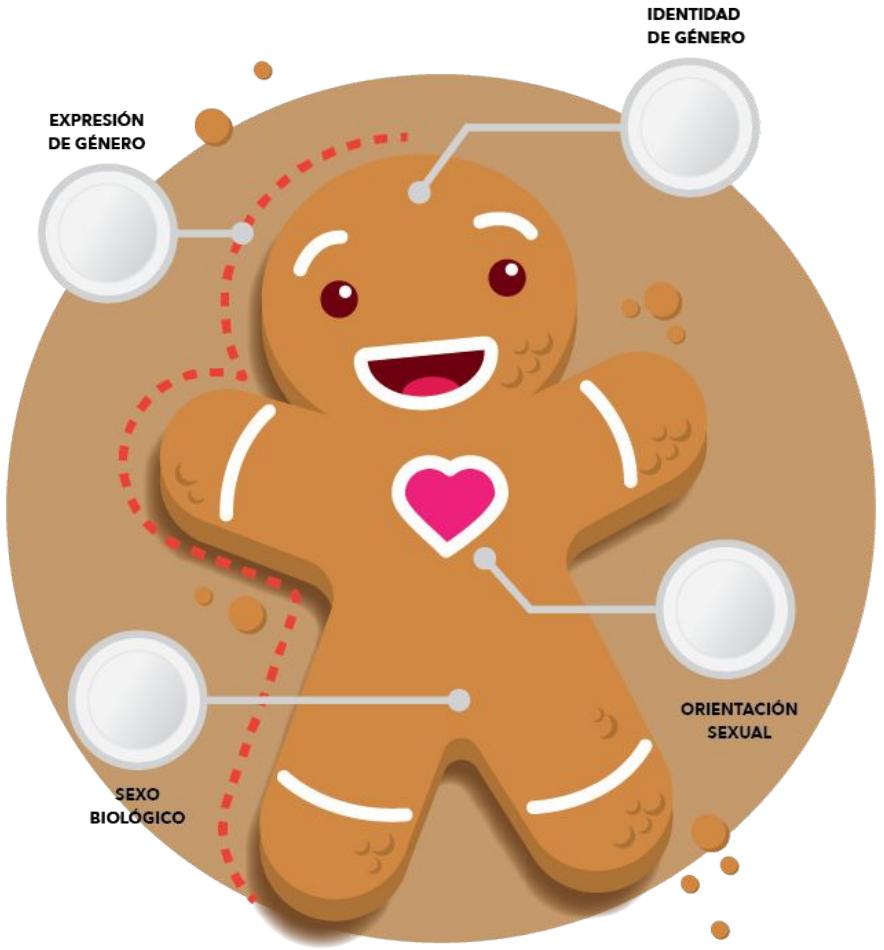
   Ejemplo: Un chico (hombre) que se siente atraído románticamente y sexualmente por las chicas (mujeres), o una chica (mujer) que se siente atraída por los chicos (hombres).

2. **Homosexualidad:** Es la atracción hacia personas del mismo sexo.

   Ejemplo:

   Gay: Un chico (hombre) que se siente atraído románticamente y sexualmente por otros chicos (hombres).

   Lesbiana: Una chica (mujer) que se siente atraída románticamente y sexualmente por otras chicas (mujeres).



Orientación sexual

3. Bisexualidad: Es la atracción hacia personas de ambos sexos (hombres y mujeres), o hacia más de un género.

Ejemplo: Una persona puede tener relaciones o sentirse atraída tanto por hombres como por mujeres. La atracción no siempre es 50/50, puede variar con el tiempo o la intensidad.

4. Pansexualidad: Es la atracción hacia las personas independientemente de su sexo o identidad de género.

Ejemplo: Una persona pansexual puede sentirse atraída por hombres, mujeres, personas no binarias, personas *genderqueer*, etc. Lo que importa es la persona en sí, no su etiqueta de género.

5. Asexualidad: Es la falta o muy poca atracción sexual hacia cualquier persona.

Ejemplo: Una persona asexual puede formar lazos emocionales y románticos (incluso casarse), pero no siente deseo sexual. Hay variaciones dentro de la asexualidad, como la demisexualidad (solo sienten atracción sexual después de establecer un fuerte vínculo emocional).

Conclusión

Todos somos distintos y todos tenemos el mismo valor y los mismos derechos.



SALUD

SERVICIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES y JÓVENES

Tu voz transforma, hazla escuchar

SERVICIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES JÓVENES

RED DE SALUD DEL ORIENTE · LA EXCELENCIA NOS COMPROMETE

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI